

MEDIADOR/A SOCIAL

PROGRAMA: REFUGIADOS 1ª ACOGIDA

CENTRO DE TRABAJO: AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID BARAJAS

137/2024

En dependencia de la Coordinación del Programa de Refugiados buscamos incorporar un/a Mediador/a Social en turno de noche para Barajas.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:

- Apoyarás en el diseño, planificación de acciones de intervención y formación de los participantes, desarrollando funciones y gestiones propias de sus conocimientos y del área de pertenencia.
- Realizarás las acciones para facilitar la integración de participantes en el proyecto (Solicitantes de protección internacional, refugiados/as y desplazados en el Aeropuerto de Barajas).
- Atenderás las demandas y peticiones de información de los participantes.
- Gestionarás y te coordinarás con entidades públicas o privadas, internas o externas ligadas a la actividad desarrollada.
- Realizarás las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Elaborarás y gestionarás la documentación de la actividad desarrollada.
- Apoyarás en la elaboración de informes y memorias del área de actividad
- Colaborarás en otros temas, ordinarios y/o extraordinarios del puesto o de la organización.
- Coordinarás con los profesionales del equipo y participarás en reuniones establecidas.



Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural) y/o Formación de Mediación Social Intercultural.
- Experiencia acreditada de al menos 6 meses en intervención con personas inmigrantes, refugiados, personas solicitantes de asilo
- Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural.
- Nivel alto de idiomas, preferiblemente inglés y/o francés y/o árabe. Se realizará prueba de nivel.
- Conocimientos de informática nivel usuario.



Valoraremos...

- Conocimiento aplicación SIRIA.
- Conocimientos de la red de Servicios Sociales de la zona.
- Pertenecer a alguno de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato indefinido.
- Jornada de 35h semanales
- Horario: Noche. Turno rotativo de lunes a domingo de 21.00h a 07.00h
- Grupo profesional y Retribución bruta anual: Grupo3. Nivel 4.
- Retribución bruta anual: 21.103,24€ + plus de nocturnidad
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente.
- Centro de trabajo: Aeropuerto de Barajas
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR.

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción 10/12/2024
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>

- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este enlace:

https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=27057

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Localidad, 3 de Diciembre de 2024

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.